

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 1 de 13

**CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDAА)
Acta N° 9 Sesión ordinaria**

FECHA: octubre 7 de 2022

HORA: 4:00 a 5:30 p.m.

LUGAR: Virtual - <https://meet.google.com/mhx-qkdq-mko>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Instituciones de educación superior o centros de estudio	CDAА	Fabián Oliveros
Artes Audiovisuales / Sector artístico	CDAА	Yack Reyes
Artes Audiovisuales / Productores	CDAА	José Andrés Nieto
Artes Audiovisuales / Delegado Consejeros Locales	CDAА	Henry Amaya
Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente-Secretaría Técnica	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Ricardo Cantor Bossa

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Gestores comunitarios	CDAА	Julián Nieto

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 2 de 13

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales / Apoyo a la secretaría técnica	Milena L. Arévalo Sarmiento
Idartes /Gerencia de Artes Audiovisuales	Angélica Clavijo

No de Consejeros Activos: 6

No de Consejeros Asistentes: 5

No de Consejeros Ausentes: 1

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia : 83,3%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización panorama PDE 2023
5. Elecciones 2023 - Posibles candidatos
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realizó la verificación del quórum, Julián Nieto no asistió.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada y aprobada por el presidente del Consejo Yack Reyes y por el secretario técnico Ricardo Cantor.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 3 de 13

4. Socialización panorama PDE 2023

Yack Reyes pregunta por el comportamiento de la Beca de desarrollo de cortometraje de animación, Ricardo sugiere compartir las cifras del último cierre.

BECA DE ESCRITURA PARA PROYECTO DE NO FICCIÓN: 47 INSCRITOS
 BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA NUEVOS REALIZADORES - SEGUNDA EDICIÓN: 32 INSCRITOS
 BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA - SEGUNDA EDICIÓN: 88 INSCRITOS
 BECA DE CREACIÓN DE UN CAPÍTULO PILOTO PARA SERIE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ - SEGUNDA EDICIÓN: 15 INSCRITOS
 BECA DE DESARROLLO DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN - SEGUNDA EDICIÓN: 32 INSCRITOS

Milena Arévalo socializa que en este momento se está haciendo la revisión y ajustes para el Portafolio Distrital de Estímulos 2023 por lo que es importante compartir los textos con el Consejo y recibir sus recomendaciones.

Aclara que se quiere mantener en gran medida el portafolio 2022, la beca de investigación que durante los dos últimos años era transversal a todo el idartes vuelve a la Gerencia y adicionalmente se esta pensando en la posibilidad de sacar una residencia.

Panorama 2023:

N°	Nombre Convocatoria	#Estimulos	Valor	Descripción
1	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un cortometraje documental de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) minutos y máxima de treinta (30) minutos. El(la) director(a) deberá haber dirigido al menos tres (3) cortometrajes o un (1) largometraje o una (1) producción seriada para televisión o plataformas en el ámbito profesional con circulación nacional o internacional en festivales, mercados o demás ventanas de circulación.
2	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL PARA NUEVOS REALIZADORES	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un cortometraje documental de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) minutos y máxima de treinta (30) minutos. El(la) director(a) podrá haber dirigido máximo dos (2) cortometrajes con circulación nacional o internacional en festivales, mercados o demás ventanas de

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 4 de 13

				circulación y ningún largometraje o producción seriada.
3	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un (1) cortometraje de ficción de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) y máxima de treinta (30) minutos. Los proyectos no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria. El(la) director(a) deberá haber dirigido, al menos tres (3) cortometrajes o un (1) largometraje o una (1) producción seriada para televisión o plataformas en el ámbito profesional con circulación nacional o internacional en festivales, mercados o demás ventanas de circulación.
4	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA NUEVOS REALIZADORES	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un cortometraje de ficción de temática libre. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) y máxima de treinta (30) minutos. Los proyectos no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria. El(la) director(a) podrá haber dirigido máximo dos (2) cortometrajes con circulación nacional o internacional en festivales, mercados o demás ventanas de circulación y ningún largometraje o producción seriada.
5	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO	1	\$45.000.000	El propósito de esta convocatoria es fomentar y contribuir a la apropiación de la memoria audiovisual del país a través de la creación en artes audiovisuales. La beca promueve la producción o coproducción de un (1) proyecto de creación audiovisual con material de archivo cuyo enfoque sea la circulación y/o la recuperación de la memoria histórica del país. El material de archivo debe integrar al menos un cuarenta por ciento (40%) del proyecto.
6	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE UN PROYECTO DE REALIDAD VIRTUAL Y/O AUMENTADA	1	\$45.000.000	Esta beca promueve la creación (producción o coproducción) de un (1) proyecto audiovisual que incorpore el uso de la realidad virtual y/o aumentada.
7	BECA DE CREACIÓN DE UN CAPÍTULO PILOTO PARA SERIE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	1	\$20.000.000	Esta beca promueve la producción o coproducción de un (1) capítulo piloto de una producción seriada de temática libre. Los proyectos no deben haber iniciado rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.
8	BECA DE DESARROLLO DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN	1	\$15.000.000	Esta beca promueve el desarrollo de un (1) cortometraje de animación de técnica y temática libre que no haya iniciado su etapa de producción al momento de presentarse a esta convocatoria. La propuesta en pantalla deberá tener una duración mínima de siete (7) minutos y máxima de treinta (30) minutos.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 5 de 13

9	BECA DE ESCRITURA PARA PROYECTO DE NO FICCIÓN	2 de 11	\$22.000.000	Esta beca promueve el proceso de escritura de proyectos audiovisuales de no ficción que se encuentren en fase de desarrollo de temática libre.
10	BECA DE CREACIÓN DE SONIDO Y/O MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	1	\$30.000.000	Esta beca promueve la creación de sonido o música original de un largometraje colombiano de temática libre, con una duración mínima en pantalla de setenta (70) minutos.
11	BECA LABORATORIO PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	1	\$10.000.000	Fomentar la creación y experimentación en artes audiovisuales a través del apoyo a la realización de un (1) laboratorio que involucre metodologías de trabajo colaborativas, participativas e interdisciplinarias, que promuevan la investigación, la experimentación, la creación de comunidades y el encuentro de diferentes técnicas, formatos, saberes y áreas del conocimiento en torno a las artes audiovisuales; específicamente para la creación de contenidos dirigidos a personas en situación de discapacidad física, psíquica, intelectual, sensorial u otro tipo de discapacidades.
12	BECA LABORATORIO DE CREACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN ARTES AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 de 10	\$20.000.000	Esta beca fomenta y promueve la creación y experimentación en artes audiovisuales a través de la realización de dos (2) laboratorios de creación que involucren metodologías de trabajo colaborativas, participativas e interdisciplinarias, que promuevan la investigación, la experimentación, la creación de comunidades y el encuentro de diferentes técnicas, formatos, saberes y áreas del conocimiento en torno a las artes audiovisuales.
13	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 de 20	\$40.000.000	Esta beca promueve la creación de dos (2) propuestas de curaduría audiovisual para realizar dos (2) muestras especiales en la Cinemateca de Bogotá, que exploren formas de abordar el audiovisual y propongan nuevas miradas sobre la producción audiovisual desde una perspectiva conceptual, temática, geográfica, histórica, entre otras. Las obras audiovisuales incluidas dentro de la muestra pueden ser de cualquier género, técnica o duración. Los proyectos deben contemplar componentes adicionales que se desarrollen en espacios de la Cinemateca y se relacionen con la muestra como experiencias, exposiciones, actividades académicas, entre otros.
14	BECA DE CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES AUDIOVISUALES O SONORAS EN LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	2 de 10	\$20.000.000	Esta beca promueve el montaje y exhibición de dos (2) exposiciones audiovisuales o sonoras en la Sala E y/o Galería de la Cinemateca de Bogotá, que generen un diálogo alrededor de la artes audiovisuales. Deberán involucrar metodologías de trabajo colaborativas, participativas y/o interdisciplinarias y promover la experimentación, el encuentro de diferentes técnicas, saberes y áreas del conocimiento en diálogo con

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 6 de 13

				formatos, géneros o autores audiovisuales.
15	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS NARRATIVOS INMERSIVOS O NARRATIVOS INTERACTIVOS	1	\$20.000.000	Esta beca fomenta la circulación y promoción proyectos de narrativas audiovisuales inmersivas o interactivas, finalizadas a partir de 2018. La propuesta debe plantear un circuito en diferentes espacios físicos y/o virtuales para la circulación del proyecto e incluir al menos una activación en la Cinemateca de Bogotá. Adicionalmente debe plantear actividades de mediación para acercar a los públicos a la creación audiovisual de contenidos narrativos inmersivos o interactivos.
16	BECA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES	1	\$20.000.000	Esta beca promueve los procesos de gestión (inventario, clasificación y selección, procesos técnicos y/o de catalogación, digitalización, generación de LTO, entre otros) de un (1) conjunto de archivos audiovisuales.
17	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	1	\$30.000.000	Esta convocatoria tiene como propósito fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter teórico, histórico o sobre quehacer de las artes contemporáneas que aporten al conocimiento especializado de las artes audiovisuales, el arte dramático, las artes plásticas y visuales, la danza, la literatura y la música, en cualquiera de las dimensiones de las prácticas artísticas, de acuerdo a las especificaciones establecidas en cada una de las categorías.

Yack pregunta por las convocatorias de nuevos creadores y cómo ha sido el proceso de verificar la experiencia, se le aclara que a ellos se les pide un perfil y en base a la información que ellos suministran se hace la verificación.

José Andrés pregunta la razón por la que no hay un estímulo de música para cortometraje, la razón es que existen becas para la realización de cortometrajes que incluyen la etapa de posproducción.

Yack pregunta si Sinfonías se va a mantener, Ricardo Cantor especifica que ésta fue la apuesta del consejo, habrá que ver cual es la apuesta del consejo que viene y de que manera se articula con la Gerencia para hacerlo viable.

Fabian indica que es importante mantener las becas para nuevos creadores y resalta que existan tanta variedad dentro del portafolio.

5. Elecciones 2023 - Posibles candidatos

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 7 de 13

Milena les comparte la siguiente presentación:



	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 8 de 13



JORNADAS INFORMATIVAS

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizará mínimo una jornada informativa en cada localidad y una jornada informativa a nivel distrital para que la ciudadanía conozca competencias, atribuciones y responsabilidades de quienes pertenecen al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, SDACP, y cómo elegirlos.



CALENDARIO ELECTORIAL SDACP 2022 - 2023

NOVIEMBRE/22

16 INICIO INSCRIPCIÓN de precandidatos y electores
Evento de lanzamiento

19 JORNADA DISTRITAL de inscripción precandidatas(os)

ENERO/23

16 CIERRE DE INSCRIPCIONES DE precandidatos(as)

MAYO/23

14 Proceso ELECTORAL VIRTUAL ASISTIDO (8:00 a.m. a 4:00 p.m.)
Escrutinio (4:00 p.m.)

15 Publicación de resultados

19 Inicio del periodo de IMPUGNACIONES

FEBRERO/23

10 CIERRE DE SUBSANACIONES de documentación de precandidatos(as)

17 INICIO DE CAMPAÑAS de candidatos(as) inscritos y aceptados.

JUNIO/23

02 PUBLICACIÓN Resolución de Nombramiento

10 ACTO DE INSTALACIÓN de consejeros y consejeras SDACP

ABRIL/23

17 Cierre de INSCRIPCIÓN DE VOTANTES

23 Cierre de CAMPAÑAS ELECTORALES

24 Inicio de la fase de VOTACIÓN VIRTUAL

MARZO/23

17 Socialización de PUNTOS DE VOTACIÓN VIRTUAL ASISTIDA

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 9 de 13



A través del Sistema de Votación Electrónica, VOTEC, los y las interesadas deberán cargar los siguientes documentos:

- Documento de identidad: cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad (menores entre catorce (14) y diecisiete (17) años).
- Formulario de inscripción.
- Formato de hoja de vida - perfil.
- Soportes de experiencia.
- Consentimiento informado, en el caso de precandidatos y precandidatas entre 14 y 17 años, quienes se postularán exclusivamente para las curules de niños, niñas y jóvenes.






- ✓ ¿QUIÉNES SERÁN REPRESENTANTES ELECTOS?
El o la candidata con mayor votación hasta completar el número de curules a elegir (Art. 12, Decreto 627 de 2007).
- ✓ ¿CUÁL SERÁ ES EL UMBRAL DEL PROCESO?
Para participar en la distribución de las curules, el o la candidata de cada sector, deberá contar con mínimo veinte votos. De no contar con la votación requerida, la curul será ocupada por el siguiente candidato con mayor votación independiente del sector por el cual se haya postulado. (Parágrafo 1, Art.62, Decreto 366 de 2022)
- ✓ ¿CUÁL ES EL CENSO ELECTORAL?
El censo se conformará a partir de la inscripción de electores, candidatos y candidatas en VOTEC.
- ✓ ¿CUÁNTOS CONSEJEROS (AS) FUERON ELEGIDOS (AS) CON MENOS DE 20 VOTOS EN 2019-2022?
De las 500 curules elegidas 133 se eligieron con menos de 20 votos. Es decir el 25% (1 de cada 4 consejeros (as))




	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 10 de 13



TEN EN CUENTA

- ☑ **¿CUÁLES SERÁN LAS GARANTÍAS ELECTORALES?**
La ciudadanía podrá constituir *“Comités de Veeduría Electoral”*, a través una solicitud dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien los convocará a los procesos de planeación propuestos en el calendario electoral.
- ☑ **¿HASTA CUÁNDO DESARROLLARÁN SUS FUNCIONES LOS Y LAS CONSEJERAS ACTUALES?**
Delegados, y las o los consejeros elegidos al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2019 - 2022 ejercerán sus funciones hasta tanto se elijan y posesionen quienes han de reemplazarlos para el periodo 2023-2027.






EL DIÁLOGO SIGUE ABIERTO

Entre abril y mayo de 2022, se realizó un sondeo con Secretarías Técnicas y Consejos para actualizar los perfiles y requisitos por cada sector insumos, que incorporamos en la propuesta que les enviamos.

Sin embargo, estamos atentos a los comentarios que tengan sobre la resolución, los perfiles y los requisitos junto con la aprobación del acta de esta sesión.




	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 11 de 13

Teniendo en cuenta las fechas de inscripción para las candidaturas es importante pensar en un universo ideal de candidatos para convocarlos a postular, así que de manera conjunta se revisó uno a uno cada perfil y estos fué el resultado.

SECTOR	PERFIL	CANDIDATOS
Representante de directores/as	Persona natural, redes y/o colectivos, o persona jurídica con mínimo tres (3) años de experiencia en dirección general de proyectos audiovisuales o proyectos artísticos interdisciplinarios con componentes audiovisuales	Aseneth Suarez
Representante de productores/as	Persona jurídica, redes y/o colectivos o persona natural con mínimo 3 años de experiencia en producción de proyectos audiovisuales o proyectos artísticos interdisciplinarios con componentes audiovisuales	Jorge Botero - Diana Patiño - Alejandro Angel
Representante de distribuidores	Persona jurídica, colectivo o persona natural con mínimo 3 años de experiencia en distribución de obras audiovisuales	
Representante de otros procesos creativos (directores de arte, directores de fotografía, guionistas, montajistas, diseñadores sonoros, etc.)	Persona natural, red o colectivo, o persona jurídica con mínimo 3 años de experiencia en trabajo creativo para obras audiovisuales (directores de arte, directores de fotografía, guionistas, montajistas, diseñadores sonoros, etc.)	Ramses Benjumea - Jaime Lara -
Representante de gestores comunitarios o alternativos de las artes audiovisuales.	Persona jurídica, colectivo o persona natural con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos comunitarios o alternativos en creación o formación en el área de artes audiovisuales.	Nidia Consejera local Santa fé - Vianney Herrera - Luz Marina
Representante de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, de educación para el trabajo y el	Persona natural docente o estudiante autorizado por un programa en el área de audiovisuales para representar este sector.	Diego Felipe Ríos - Santiago Chaves - Diana Cortéz - Sandra Ruiz

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 12 de 13

desarrollo humano e informal, en artes audiovisuales.		
Representante de investigadores/as o críticos/as expertos en artes audiovisuales.	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia en investigación o crítica de obras o medios audiovisuales.	Ruth Malagon
Representante de los espacios y equipamientos alternativos de exhibición y circulación del material audiovisual.	Persona jurídica, colectivo o persona natural con mínimo 2 años de experiencia en la gestión de espacio(s) o equipamiento(s) alternativo(s) de exhibición y circulación de obras audiovisuales.	Cinema Paraíso

6. **Varios**

- Desde la secretaría se invita a pensar nuevamente en la posibilidad de retomar el proceso de elecciones atípicas teniendo en cuenta que la vigencia de este consejo irá hasta mediados del otro año, Yack considera que en este punto no es necesario pues la energía debería concentrarse en convocar al sector para que estas elecciones tengan una buena participación.
- Yack comparte que se tuvo la mesa de preparación para la asamblea de las artes, llegaron muy pocos consejeros sin embargo de ahí se tomarán insumos para la asamblea de noviembre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día viernes, 4 de noviembre de 4:00 – 5:30pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.9 – Fecha octubre 7 de 2022 / 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Yack Felipe Reyes
Coordinador / Presidente

Ricardo Alfonso Cantor Bossa
Secretaría Técnica

Proyectó: Milena Arévalo S.
Revisó y aprobó: Yack Reyes, Ricardo Cantor